

# Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 159

1- 15 Abril 2007

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: [hrr\\_project@hotmail.com](mailto:hrr_project@hotmail.com) - Nuestros sitios Web son [www.memoriaviva.com](http://www.memoriaviva.com) y [www.ecomemoria.com](http://www.ecomemoria.com)

1 de Abril 2007 La Nación

## Los “delfines” que exterminaron al PC

El mocito de 15 años recibió la subametralladora Mack-10 y el maletín de manos del coronel Manuel Contreras, y luego inclinó su cabeza ante el jefe operativo de la DINA. Le habían enseñado que así debía hacerlo cada vez que el Mamo llegaba a su casa en Pocuro con Antonio Varas, en Providencia. “Mira, huevón, tenís que estar más atento cuando llega el jefe y te entrega sus cosas. Y de aquí en adelante le vai a hacer una reverencia con la cabeza cuando llegue, porque aquí la huevá no anda al lote. Y lo vai a tratar de mi coronel, nada de señor Contreras. Esto no es un club social, esta huevá es la DINA”, le había gritado furioso el suboficial Olmedo, uno de los escoltas de Contreras, mientras lo agarraba del pelo y presionaba su frente con una pistola. Después del episodio, el “Mamo” se retiró a descansar y esperó que el mocito sirviera la cena. El joven llegó a la casa un día de 1974, recomendado por la esposa del general Galvarino Mandujano, quien le habló de él a María Teresa Valdebenito, esposa de Contreras.

Luego, todo sucedió muy rápido. Tras una breve preparación militar, el mocito pasó a integrar la Brigada Lautaro de la DINA, primero en un departamento del piso 19 de la torre 5 del complejo San Borja, en el centro de Santiago, y después en el cuartel de Simón Bolívar 8630, en La Reina.

La brigada nació para brindar protección a Contreras y su familia, pero a partir de 1976 ese objetivo se desvió para ayudar a matar comunistas.

Presa del morbo, al mocito le atrajo todo. Presenció torturas, escuchó los gritos de dolor y vio correr la sangre de los dirigentes del PC. Una vez, incluso, tuvo que contener la respiración para no gritar cuando sus jefes utilizaron un soplete para borrarle las huellas dactilares y una cicatriz al cadáver de un militante comunista.

Treinta años después, perseguido por su conciencia, se decidió a contar lo que había vivido. En enero pasado enfrentó a los funcionarios de la Brigada de Asuntos Especiales y Derechos Humanos (BAEDH) de la Policía de Investigaciones, y después habló con el juez Víctor Montiglio, que instruye el proceso acerca del secuestro y desaparición de la primera dirección clandestina del Partido Comunista en mayo de 1976, conocido como calle Conferencia.

Después de él, otros ex agentes también comenzaron a hablar. Así se han ido develando episodios desconocidos de la represión: el exterminio de los dirigentes clandestinos del PC en el cuartel de Simón Bolívar, la existencia de la Brigada Lautaro y, sobre todo, la formación del grupo de elite Delfín, comandado por una de las estrellas de la DINA, el capitán de Ejército Germán Barriga Muñoz.

## Con un alicate

“En el cuartel de Simón Bolívar, después que los mataban, a todos los detenidos se les quemaban las huellas dactilares y las cicatrices del cuerpo con un soplete a parafina. Además, se les sacaban los relojes, los anillos y las tapaduras de oro de los dientes”, relató el mocito en el proceso.

A veces, las escenas no tenían nada que envidiar a los campos de concentración nazis. Un ex agente, a quien identificaremos como Vicente Medina, vio a su compañero Sergio Escalona Acuña tendido sobre un cadáver que tenía la boca abierta, con un alicate en la mano. El Negro Escalona, como le decían al infante de Marina, trabajaba afanosamente. “En los camarines, él sacaba a los muertos las tapaduras de oro. Nunca supe si se quedaba con el oro o lo entregaba”, contó. (Salvo el mocito y Medina, el resto de los nombres que aparecen en esta crónica son reales).

Escalona era un comando y fue –junto a otro infante de Marina, Bernardo Daza Navarro, alias “El Chanco”– uno de los primeros refuerzos que la Armada traspasó a la DINA en abril de 1974 para integrar la Brigada Lautaro. Su jefe fue el mayor de Ejército Juan Morales Salgado. Los antecedentes que ha establecido la investigación del juez Montiglio revelan a Daza y Escalona como dos peligrosos asesinos, preparados para todo.

Según declaran otros ex agentes, estos dos personajes se peleaban a los comunistas para torturarlos. Fueron ellos los que, junto a Juvenal Piña Garrido, alias “El Elefante”, mataron al secretario general del PC en la clandestinidad, Víctor Díaz.

Piña ya confesó: fue él quien lo asfixió con una bolsa plástica mientras Daza y Escalona lo sujetaban. Y la teniente de Ejército Gladys Calderón Carreño, que se decía enfermera, esperó a que terminaran y le inyectó cianuro en la vena, para asegurarse de que estaba muerto.

El mocito fue quien recibió el cuerpo, ya envuelto en un saco y con un trozo de riel amarrado al cuerpo. “Trasladé el cuerpo de Víctor Díaz hasta el estacionamiento del cuartel y lo metí en la maleta de un auto”, dijo. Desde ahí lo llevaron hasta Peldehue, al norte de Santiago, y lo subieron a un helicóptero para tirarlo al mar junto a los cadáveres de otros prisioneros.

## Navidad de 1976

Las navidades en cautiverio eran tristes, pero aquel 24 de diciembre de 1976, el mocito tuvo un gesto humano. Esa noche, cuando el Chino Díaz llevaba algunos meses prisionero en Simón Bolívar, los guardias Emilio Troncoso y Guillermo Ferrán fueron llamados a prestar seguridad a la nueva casa del “Mamo” en calle Príncipe de Gales, donde se celebraba una regada fiesta.

Así, el joven ex agente quedó solo con su prisionero.

“Esa noche en el cuartel nos dieron un pavo asado y algo para tomar. Como quedé solo, llevé la comida al casino del cuartel y fui al calabozo a buscar al Chino Díaz para que comiéramos juntos.

Estaba sorprendido por mi corta edad y por las cosas que tenía que hacer y que ver. Después lo llevé de vuelta al calabozo”.

Pero aquel episodio fue sólo un paréntesis en medio del horror que rodeaba al mocito de Contreras. En otra ocasión, mientras torturaban a la dirigente comunista Reinalda Pereira, el capitán Barriga le pidió que le llevara café y bebidas para tomarse un descanso. “A esa mujer la torturaron brutalmente, y ella clamaba para que pararan porque decía que estaba embarazada. La teniente Calderón chequeó que eso era efectivo, pero igual el capitán Barriga siguió con las torturas y la corriente. Estaba en muy mal estado y empezó a pedir que la mataran. Murió unas tres horas después, en el

gimnasio del cuartel. La teniente Calderón le inyectó cianuro en la vena para asegurar su muerte”.

Participando en el crimen de Pereira –desaparecida como todos los dirigentes comunistas que llegaron a Simón Bolívar–, el mocito vio también aquella tarde a la agente de la Armada Teresa Navarro Navarro y al oficial de Carabineros Ricardo Lawrence Mires, apodado “El Cachete Grande”, otra estrella de la DINA. Vicente Medina, también testigo de la tragedia de la mujer comunista, dice que participaron en su muerte “El Elefante” (Piña Garrido) y Claudio Pacheco Fernández, agente de Carabineros. “Poco después de que murió, el agente Pacheco usó un soplete para quemar a Reinalda Pereira sus huellas dactilares”, dijo Medina, quien reconoció a la dirigente en un set de fotografías que le mostraron en el tribunal.

#### **En “Casa de Piedra”**

Junto a Fernando Ortiz Letelier, otro de los dirigentes comunistas asesinados en el cuartel de Simón Bolívar, Vicente Medina vio llegar a ese lugar a “cerca de ocho personas”, antecedente que coincide con el arresto masivo de la segunda dirección encubierta del PC, en diciembre de 1976. En este grupo estaban Reinalda Pereira, Waldo Pizarro –esposo de la fallecida presidenta de la AFDD, Sola Sierra– y Fernando Navarro Allendes, entre otros. “En las fotos que se me muestran puedo reconocer al señor Navarro como uno de los que llegó detenido junto a Ortiz. A Navarro lo mataron con una inyección que le aplicó la teniente Calderón”, dijo Medina.

Hasta ahora se sabía que Augusto Pinochet concurre un día de 1976 hasta la llamada Casa de Piedra, en el Cajón del Maipo, para ver a Víctor Díaz, que por esos días estaba detenido allí. Pero nuevos antecedentes de la investigación indican que Pinochet habló en ese lugar con al menos otros once comunistas presos. “Llegué a la Casa de Piedra y vi que estaba el coronel Manuel Contreras, el mayor Juan Morales y el capitán Barriga, junto a once miembros de la cúpula del Partido Comunista. Estaban Víctor Díaz, Pizarro y otro llamado Zamorano [Mario]. Entonces llegó el general Pinochet y conversó con todos ellos, pero especialmente con Díaz, quien le dijo al general que atacar al PC era como sacar el agua del mar con un balde”, declaró Lawrence.

#### **Nace Delfín**

La nueva fase de investigación de la BAEDH y el juez Víctor Montiglio en este juicio ya suma sobre 50 procesados, transformándose en la causa por violaciones de los derechos humanos con mayor cantidad de agentes encausados hasta ahora. Entre los múltiples nuevos antecedentes descubiertos se logró determinar el origen del grupo de exterminio Delfín, a cargo del entonces capitán Barriga.

Don Jaime, como se hacía llamar Barriga, se suicidó el 17 de enero de 2005 lanzándose desde un edificio en un barrio de Las Condes.

Según coinciden varios ex agentes, entre ellos el mocito, Vicente Medina e incluso Juan Morales, el ex jefe de la Lautaro, la formación de Delfín fue un parto difícil. Su constitución fue una decisión de Contreras y Pinochet, que la formaron para que se dedicara exclusivamente a exterminar a los dirigentes clandestinos del PC.

El grupo llegó a instalarse a Simón Bolívar a comienzos de 1976, y tuvo siempre línea directa con el jefe de la DINA, sin pasar por el jefe de la Lautaro. Eso, según Morales, produjo incluso algunas rencillas internas.

Además de Barriga, lo integraban Lawrence, como segundo jefe, y los agentes de Carabineros Emilio Troncoso Vivallos, Heriberto Acevedo Acevedo, Claudio Pacheco Fernández y Rufino Astorga. Aún falta por precisar los nombres del resto de sus miembros, que no son muchos más. Pero varios integrantes de la Brigada Lautaro, como Daza, Escalona, Piña y otros, colaboraron activamente en los crímenes de Delfín. Sí hay una cosa en que Morales y el mocito coinciden: “Simón Bolívar fue un cuartel de exterminio, desde donde nadie salió vivo”.

#### **1 de Abril 2007 La Nación**

##### **Manifestantes piden reparación en zarpe de la Esmeralda**

Mientras zarpa el buque escuela en un nuevo crucero de instrucción, familiares de quienes fueron torturados a bordo en dictadura marcharon por el muelle Prat y entregaron un petitorio de medidas de reparación a la Armada.

Medio centenar de familiares de torturados en el buque escuela en dictadura y personas pertenecientes a agrupaciones de Derechos Humanos realizaron una manifestación el contra de la dama blanca, justo cuando se disponía al zarpe de su quincuagésimo segundo crucero de instrucción.

Los manifestantes –que anoche realizaron una velatón por las víctimas- se apostaron esta mañana en el muelle Prat, desde donde reiteraron su llamado a las autoridades a responder por las torturas cometidas en el buque.

La hermana del sacerdote inglés, Miguel Woodward, muerto en septiembre de 1973 mientras estaba en manos de la Armada, pidió justicia, señalando que “nosotros no estamos en contra de la gente que está en la tripulación, sino en contra de las altas esferas de la Armada que deberían reconocer como institución que fue, y es responsable por las torturas ocurridas en la Esmeralda”.

El comandante en jefe de la Primera Zona Naval, contraalmirante Cristián Millar recibió de manos de las agrupaciones un petitorio conteniendo las demandas de reparación.

“Hoy recibí una carta y ellos fueron muy explícitos en manifestarme que no estaban contra el Buque Escuela ni la marina, sino que estaban buscando la legítima reparación y una mayor diligencia en los procesos”, dijo Millar.

Respecto de la posibilidad de que la Armada realice un acto de desagravio, el contralmirante recaló que “ese es un tema que lo ha manejado exclusivamente el comandante en Jefe de la Armada, él ha estado muy predispuesto y ha sido explícito en que para que esto se lleve adelante se requieren dos voluntades y entendemos que a veces se requiere más tiempo para que determinadas heridas se puedan superar”.

##### **Crucero de instrucción**

El buque largó amarras desde el molo de abrigo -a varias cuadras de distancia del lugar de la manifestación- para dar inicio a un nuevo crucero instrucción, donde recorrerá ocho países durante 252 días, constituyendo este viaje la segunda travesía más larga que efectúa el navío.

Los dirigentes de las agrupaciones de Derechos Humanos recalcaron que no quisieron realizar la manifestación en el mismo sitio del zarpe precisamente porque el acto no va dirigido contra los marines que hoy parten, sino en pro de la búsqueda de justicia y verdad.

La tripulación está compuesta por 23 oficiales, 49 guardiamarinas, 141 gente de mar, 59 marineros en instrucción, tres oficiales nacionales de las Fuerzas Armadas y de Orden. También se encuentran embarcados seis oficiales de armadas amigas

pertenecientes a Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador y México y otros 24 que embarcarán en distintos tramos a lo largo del crucero.

Durante la travesía de ocho meses, el buque visitará Callao (Perú), Hanga Roa (Chile), Wellington (Nueva Zelanda), Sydney (Australia), Noumea (Francia), Apra - Harbor (Estados Unidos), Shanghai (China), Busan (Corea), Tokio (Japón), Pearl Harbor (Estados Unidos) Papeete (Francia) y Hanga Roa (Chile).

## **1 de Abril 2007 La Nación**

### **No llores por mí, Argentina**

Después de que casi me saltaran en un topless de Avenida Corrientes, me instalé a ver por televisión el acto en que el Presidente Néstor Kirchner recordó los 31 años del golpe de Estado. El acto sucedía en Córdoba, y a Kirchner lo acompañaban una de las Madres de Plaza de Mayo, el cantante León Gieco y algunos ministros. El público reunido exigía justicia, mientras mi mente traía a primer plano unos versos del poeta argentino Sergio Raimondi: “Al estudiante le dispararon en un pasillo de la facultad / a la vista de todos, eso pasó en el año mil novecientos setenta / y cinco, y no, no es una hoz sin mella la que se ha de pintar”.

Pero eso fue en la mañana. Ahora, tras almorzar en el Restaurante La Castelar, me encuentro en plena Avenida de Mayo observando cómo 146 organizaciones sociales se reúnen para marchar. En unas horas más, otra marcha partirá desde el Congreso para unirse al acto que se efectuará en la Plaza de Mayo, frente a La Rosada. Pero como dije, Kirchner no estará, aunque sí los vendedores de banderas del Che Guevara, el Partido Intransigente que tapó con lienzos y afiches la propaganda de Alejandro Sanz, los Compañeros Visitadores Médicos Desaparecidos, Instituto Espacio para la Memoria, Barrios de a Pie y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)..

Más hacia Avenida 9 de Julio se ubican las agrupaciones de derechos humanos que encabezarán la marcha: H.I.J.O.S., Abuelas de Plaza de Mayo, Asociación Buena Memoria y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. En medio de H.I.J.O.S. distingo una bandera negra en la que se lee: “Sin testigos no hay juicios”. Esto a propósito de la desaparición de Jorge Julio López hace seis meses. A mi lado, la poeta Verónica Viola Fisher me explica que Julio López se aprestaba para ir a declarar en contra de unos militares cuando repentinamente se borró o, mejor dicho, alguien lo borró. Y de ahí nunca se ha sabido más. Le pregunto entonces si siguen las desapariciones en Argentina.

–Mirá, Julio López era relativamente conocido, y su desaparición tuvo repercusión en la prensa –responde–. Pero yo me pregunto cuántas personas desaparecen en villas miseria. Allá, si tú desaparecés, a nadie le importa.

### **La madre y el torturado**

Justo a las tres de la tarde, la marcha ha comenzado con batucadas de los chicos de Tambores en Lucha. Delante de ellos, un grupo de chicas de danza afro baila frenéticamente. Momentos más tarde, los tambores cesarán, las minas se tirarán al suelo y unas compañeras rayarán sus siluetas con tiza sobre el pavimento, como homenaje a los 30 mil caídos en dictadura. Al observar a ambos grupos pienso que por fin se le ha encontrado una utilidad a la danza afro y a las batucadas.

–Vayan avanzando –grita Pablo Videla, un dirigente de esta marcha, ex preso político y viudo de una desaparecida–. Miren

que tenemos que cumplir horario –concluye señalando su muñeca. Me acerco a Pablo para consultarle por qué hoy hay dos marchas. Serio, me mira, me pregunta de dónde soy, le contesto, y él hace lo propio:–La cuestión viene porque hay una concepción distinta a cómo entendemos la memoria, pero estamos unidos. Tanto así que los horarios de ambas marchas los concordamos juntos. A propósito, ¿querés conversar con una madre?

Miro hacia atrás y observo a esas famosas señoras con esos pañuelos envueltos en sus cabezas. Una de ellas se llama Nora Cortiña, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, y yo estoy emocionado porque no puedo creer que me esté dirigiendo la palabra. Bueno, mi padre, a quien me topé en el aeropuerto y no me saludó, tampoco lo creería.

–Estamos acá para seguir repudiando el golpe cívico-militar y toda esa metodología aberrante –dice, y luego responde la pregunta de las dos marchas–: Somos 10 organizaciones de derechos humanos y, en 30 años, se han provocado situaciones que han dado pie a distintos criterios.

Un joven periodista de televisión trata de interrumpir nuestra conversación. Al parecer, en todas partes se comportan igual: con imprudencia y sarro. Pero Nora Cortiña lo pone en su lugar y, cuando le pregunto por el rayado que acabo de ver y que dice “el enemigo sigue en La Rosada”, contesta:

–No, para nada. Este Gobierno nos ha escuchado siempre, y el más comprometido ha sido el Presidente Kirchner.

–¿O sea, que la madre que acompañó a Kirchner esta mañana no fue una casualidad? –replico.

–¡No! Hebe fue por su cuenta –dice con la boca abierta al contemplar a lo lejos el Obelisco.

Avanzar sin dejar de... bailar

Han pasado varias cuerdas, las chicas de danza afro siguen bailando, los chicos de Tambores en Lucha siguen tocando, la gente marchando, y yo intentando descubrir a la estrella de la marcha. Diviso unas banderas de Paraguay e imagino una “paraguayaya”; observo otras de Colombia e imagino unas “rayas”. Cuando estoy en esto pienso que el famoso “italiano” nuestro de cada día debería ser en realidad un “camerunés”, ya que corresponde más a los colores de la palta, el tomate y la mayo.

Mientras los fotógrafos se suben a los quioscos para registrar la mejor toma, observo lo que podría ser la estrella de la marcha. Para mi sorpresa, no es una chica de impresionante “cola”, como acá dicen, sino un niño rubio con una bandera del Che envuelta en su cuerpo. El niño rápidamente capta la atención de las fotógrafas. El padre de Lucca me cuenta que, a sus cortos añitos, su hijo ya ha venido a varias marchas.

–Compañero Salvador Allende... –escucho de pronto.

–¡Goce! –contesta un chileno chistoso perdido por ahí.

Intento ubicar al chileno, pero un grupo de motoqueros peronistas con banderas, haciendo sonar sus motores, atrae mi atención y también la de la marcha, al cantar “hay que gritar, hay que gritar: el que no salta es militar”. Imagino si el Negro Piñera o Coco Legrand participarían de una marcha por los derechos humanos. Y, claro, para que eso ocurriese debería ser una marcha por sus derechos humanos, o los de sus parientes.

Al regresar a mi lugar en la marcha contemplo a mi circunstancial fotógrafo, otro chileno a quien llamaremos Montecinos y a quien en Buenos Aires le dicen “Montonero”, siendo reprendido por tomar fotos a la Embajada de Israel.

### **En la Plaza de Mayo**

Como hasta ahora todo ha sido tranquilidad, me pregunto dónde están... los infiltrados de siempre o el lumpen que, en Santiago, no perdería ocasión para romper un cuanto hay.

—Antes hacía eso Quebracho, pero como se dividió en mil partes ya no pasa nada —contesta Verónica, la poeta, bebiendo una gaseosa de pomelo.

Nos adelantamos a la marcha y ya vamos ingresando a la Plaza de Mayo. Al fondo diviso un pequeño escenario debidamente amplificado, en el que un par de mujeres leen las organizaciones que han adherido a este acto. En los alrededores se ven vendedores ambulantes de “superpancho” (el completo argentino), de bebidas, de cabritas y de dulces de todo tipo. Al verme anotar en la libretita, un borracho se me acerca y me dice: —Patrón, ¿me da un autógrafo?

Un viejo y su bicicleta distraen mi atención del borrachito, ya que ambos, viejo y bicicleta, lucen los colores de la bandera. En el pecho, el viejo tiene estampada la siguiente leyenda: “Argentina, despeguemos ya”. Pienso en el vuelo que me trajo acá y en las turbulencias que me regresarán a Santiago, y claro, yo también quiero que Argentina despegue.

—Lo nuestro es la recordación con alegría —dice una de las mujeres del escenario—. Los vencidos son tristes, y nosotros no estamos vencidos. Por eso hemos hecho esta marcha con alegría.

Me viene a la mente ese eslogan de la Concertación: “Chile, la alegría ya viene”.

—Mañana se cumplen los 30 años de la desaparición de un escritor y periodista...

Pienso en mí y siento miedo.

—Pero ese hombre —prosigue la otra mujer—, además, era uno de los cuadros políticos más destacados del país.

Yo no soy ni seré nada de eso, así es que respiro aliviado.

—Hablamos de Rodolfo Walsh.

El acto seguirá hasta que llegue la otra marcha, al igual que las palabras de las mujeres del escenario. Montecinos o “Montonero”, como prefieran, subirá al proscenio para tomar una última foto. Pero yo me quedaré acá, donde ustedes ven, a recordar las inéditas palabras de otro poeta argentino, Alejandro Rubio: “Si hubiésemos ganamos las Malvinas, habríamos tenido 20 años más de milicos”.

## **2 de Abril 2007 La Nación**

### **Recuerdan a víctimas de “caso degollados”**

Junto al monumento ubicado en Américo Vespucio, el Partido Comunista realizó una ceremonia en memoria de los tres profesionales asesinados hace 22 años por agentes del Estado. Como una forma de recordar el asesinato durante la dictadura militar de los profesionales comunistas Santiago Nattino, José Manuel Parada y Manuel Guerrero, un centenar de personas pertenecientes al Partido Comunista se reunieron ayer en el memorial de los degollados, ubicado en el kilómetro 18 de Américo Vespucio, en la comuna de Quilicura.

El 28 de marzo de 1985, el publicista Santiago Nattino fue secuestrado por desconocidos. Al día siguiente ocurrió lo mismo con el sociólogo y funcionario de la Vicaría de la Solidaridad José Manuel Parada y el profesor Manuel Guerrero. El plagio se llevó a cabo en la puerta del Colegio Latinoamericano de Integración en Providencia, cuando Parada, que había ido a dejar a su hija, conversaba con Guerrero se desempeñaba como inspector del

establecimiento. Dos días después, los tres profesionales aparecieron degollados en el lugar donde hoy se levanta el memorial de homenaje. Según el Informe Rettig, estos profesionales fueron secuestrados y degollados por personal de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (Dicomcar). El objetivo era perjudicar las investigaciones que desarrollaba Parada y Guerrero sobre el accionar del llamado Comando Conjunto, organismo responsable de diversas violaciones de los derechos humanos en los primeros años del régimen militar y amedrentar a los partidos de izquierda que habían optado por una estrategia militar.

### **Ceremonia**

La ceremonia fue encabezada por el presidente del PC, Guillermo Teillier, quien señaló que no se olvidará tan fácilmente la muerte de sus compañeros.

“No se han cerrado las heridas, es muy difícil, conocemos casos de otros países. No afecta sólo a una generación, afecta a los hijos, nietos y a todos los familiares. Mientras persista la impunidad, va a ser muy difícil que la situación cambie al respecto”, explicó el dirigente comunista

## **2 de Abril 2007 El Mostrador**

### **Balance tras crisis del Patio 29**

Saliente director del Servicio Médico Legal conversó con El Mostrador sobre la peor crisis de la institución, generada por los errores en los análisis de restos de víctimas de la dictadura. También anuncia que en mayo la antropóloga forense colombiana Alejandra Jiménez se hará cargo de la Unidad de Identificación de restos de detenidos desaparecidos.

Tranquilo y con la satisfacción del deber cumplido está el saliente director del Servicio Médico Legal (SML), doctor Álvaro Erazo, al comenzar la despedida de la institución que condujo por casi un año y a la que llegó en una de sus peores crisis, debido a los errores en la identificación de detenidos desaparecidos del Patio 29 del Cementerio General.

El próximo 16 de abril, Erazo deberá entregar el cargo al doctor Patricio Bustos Stretter, quien fue elegido como nuevo titular del organismo por el sistema de Alta Dirección Pública, pero antes de hacerlo realizó un balance con El Mostrador de su gestión y de los desafíos que asumirá su sucesor.

—Hace casi un año se produjo la gran crisis del SML. ¿En este año qué balance podemos hacer de su gestión?

— El 22 de junio del año pasado asumimos la dirección interina del SML y el primer objetivo que nos propusimos fue reestablecer las confianzas de la ciudadanía con el Servicio y trabajamos tres áreas prioritarias: Una de ellas es derechos humanos. Ahí hemos logrado reestructurar la unidad que hoy está constituida como Programa de Derechos Humanos y se ha hecho una serie de mejorías y fortalecimiento de la gestión traducida en una remodelación completa de la Unidad de Identificación, así también como el inicio de la construcción de un soporte tecnológico de registro integrado de datos que van estar bajo normas de protección de seguridad lógica.

Lo más relevante ha sido recoger las recomendaciones de la Fiscal de la Corte Suprema (Mónica Maldonado), que hemos implementado gradualmente, así como las hechas por la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados y las del Panel de Expertos, que estuvo en nuestro país y que recomendaron una serie de medidas. Hemos hecho una reestructuración del Servicio que ha significado un cambio del 90% de las jefaturas de unidades y

también hemos cambiado la jefatura del Programa de Derechos Humanos, que hemos incorporado por un concurso a nivel internacional.

-¿Quién es la nueva jefa y cuándo asume?

- Es una profesional colombiana, que asumirá los primeros días de mayo en el Servicio y que es la antropóloga forense: Alejandra Jiménez, docente de la Universidad Javeriana y que fue parte del panel del peritos internacionales que hizo la auditoría en el Servicio.

-¿Cuál otro aspecto destacaría usted?

- La constitución de un grupo de expertos internacionales que va estar asesorando de manera permanente al proceso de acreditación del Servicio y los requerimiento más específicos de identificación que este servicio tenga. Vamos a contar con expertos a primer nivel mundial en el campo de la antropología forense, genética forense y de sistemas de modernización.

- Usted viene saliendo de un importante Congreso donde se debatieron estos temas. ¿Cuáles son las conclusiones más importantes de ese encuentro?

- Lo que percibimos es una etapa de normalización del Servicio donde el campo fundamental de su gestión va a estar en base a la acreditación y certificación, pero también en las medidas inmediatas de a mediano plazo de retomar nuestras funciones periciales en el campo de derechos humanos.

#### **Recomponer confianzas**

-¿Qué medidas se adoptarán para recuperar la confianza de los familiares?

- La presencia de los peritos auditores que tuvimos durante el verano fue fundamental, ellos entregaron un documento donde hacen referencia al estado de situación donde el SML debe realizar mejoras y en segundo lugar establece recomendaciones a como enfrentar los procesos periciales.

- Ese documento fue bastante duro para ustedes. Determinó una serie de errores en pericias, cadenas de custodia, exámenes de superposición fotográfica. ¿Se trabaja para mejorar esos aspectos?

- Sí. Creo que el Servicio y el país necesitaba una visión objetiva de los hechos, si bien es cierto el tiempo para una evaluación fue escaso, observamos el profesionalismo de los peritos auditores para elaborar su informe. Estamos muy conformes con las conclusiones, en la prensa no han aparecido aspectos positivos que se han destacado y si uno analiza el informe en plenitud hay fortalezas que el servicio potenciará. Pero también nos parece importante que se hayan destacado con claridad las falencias y los errores específicos que hubo del año 1991 en adelante.

-El ministro Carlos Gajardo ha nombrado un grupo de expertos para identificar los restos del Patio 29 y los familiares han replanteado sus dudas con respecto al SML y si se está en condiciones de realizar en Chile esas pericias. ¿Se les puede dar garantía que se va mejorar el tema?

- La fórmula que nos hemos planteado en términos de credibilidad, estándares de calidad y seguridad van a tener como contraparte grupos de expertos que supervisen las condiciones de estructuras, procesos y resultados que sean concordantes con estándares internacionales. En segundo lugar, tenemos que reestablecer la confianza con los familiares y eso pasa por la entrega constante de información a ellos y el tercer componente es el trabajo con los jueces. El Servicio Médico Legal es insustituible en sus funciones y tenemos que apoyar su mejoramiento y no su juzgamiento, porque ya se ha producido con creces.

Este servicio ha asumido y reconocido sus errores, sus carencias y limitaciones, pero ha seguido el camino más complejo que es la acreditación a nivel internacional, bajo normas ISO y con el apoyo de expertos a nivel internacional.

-En el último tiempo el cine y la televisión se han preocupado de difundir programas especiales de pericias y es fácil ver que con pequeñas muestras genéticas se logran resultados sorprendentes. ¿El SML puede llegar en algún momento a tener esa calidad?

- Esto es un tema que discutimos y estamos incorporando como parte del mejoramiento continuo una transformación muy significativa en el Laboratorio de Genética Forense y hemos incorporado tecnología de punta para el tema de ADN de paternidad y que requieren ser validadas a nivel internacional. En los próximos días parte un sistema automatizado de extracción de muestras de ADN que cambia radicalmente la seguridad y velocidad las muestras de pruebas de paternidad. En América Latina no hay más de tres laboratorios que tienen esa tecnología y también tenemos considerados la ampliación del laboratorio de genética molecular el Servicio.

-El SML es el principal centro legista del país en el futuro el Servicio debe ser lo que es la Posta para los médicos que se dedican a la medicina legal en el país, es decir, el principal centro formador de especialistas.

- Si usted hiciera la comparación debiera ser un hospital de alta complejidad.

Debiera ser como uno hospital donde se ven los casos más complejos. Hay casos de autopsias que son resueltos en los hospitales, que no están vinculados a delitos, que requieren de requerimientos y técnicas que sólo se pueden hacer en el Médico Legal. Hoy la ciencia forense cada día más se basa en pruebas anexas a pruebas centrales, análisis toxicológicos y anatomopatológicos que van constituir gran parte de la prueba en sus juicios; y esos nos lleva al desafío de acreditar a nuestros profesionales. Tenemos que elevar el estándar de exigencia de nuestros profesionales, eso es una condición sine qua non para evitar cuestionamientos. El servicio no debe molestarse con los cuestionamientos debe buscar soluciones a esos cuestionamiento y no hay mejor forma que implementar la acreditación.

#### **4 de Abril 2007 El Mostrador**

##### **Respaldo transversal a Instituto de DDHH en comisión del Senado**

Como un paso “trascendente e importante” para la institucionalidad del país, calificó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, senador Jaime Naranjo, el respaldo unánime que le dio esa instancia a la idea de legislar sobre el proyecto que crea un Instituto Nacional de DD.HH.

Con ello, la iniciativa, que está cumpliendo su segundo trámite en el Senado, quedó en condiciones de ser votada en general por la Sala. El senador Naranjo destacó que el proyecto contara también con el respaldo de los senadores Andrés Chadwick y Nelson Ávila, porque “tener los votos de gobierno y oposición, visualiza un adecuado y oportuno trámite”.

En tal sentido, explicó que la Comisión de Derechos Humanos acordó darle la mayor urgencia al tratamiento de esta iniciativa, por lo que espera que ésta pueda ser despachada por dicha instancia durante el mes de abril.

“Nuestro país tiene un serio déficit institucional en el tema de los derechos humanos, lo que lógicamente se contradice con nuestra historia y con la solidaridad internacional que recibimos. Dentro de

la comunidad internacional no es bien visto que Chile sea tan lento en crear una institucionalidad de Derechos Humanos, que tiene que ser autónoma del Ejecutivo”, advirtió el parlamentario. Agregó que la intención de los integrantes de la instancia que preside, es aprobar el proyecto prácticamente en los mismos términos en que lo despachó la Cámara de Diputados, para “no crear ningún inconveniente ni demora en su tramitación, toda vez que hubo un amplio acuerdo entre los diputados, el que perfectamente se puede conseguir en el Senado”.

#### **Nueva entidad**

La iniciativa crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos, que tendrá por objeto la promoción y protección de los derechos humanos. Para ello, deberá elaborar un informe anual sobre sus actividades, la situación nacional en materia de DD.HH y hacer recomendaciones sobre el tema, las que entregará al Presidente de la República, al Congreso, al presidente de la Corte Suprema, a las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos, entre otros. También deberá pronunciarse sobre las prácticas que infrinjan o sean contrarias a los derechos humanos; informar todo acto que importe discriminación; proponer a los poderes públicos medidas para proteger y promover los derechos humanos y presentar acciones legales respecto de hechos constitutivos de crímenes de genocidio, de lesa humanidad y de guerra.

Asimismo, tendrá como misión promover acciones para determinar el paradero y las circunstancias de la desaparición o muerte de las personas detenidas desaparecidas; y custodiar los antecedentes reunidos por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, y por la Comisión de Prisión Política y Tortura.

La dirección de este Instituto le corresponderá a un Consejo que estará integrado por dos consejeros designados por el Presidente de la República, quienes deberán ser de distintas regiones del país; un consejero designado por el Senado; otro designado por la Cámara de Diputados; un consejero designado por los Decanos de las Facultades de Derecho de las universidades integrantes del Consejo de Rectores y de universidades autónomas; y dos consejeros designados en la forma que establezcan los estatutos, por las instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos.

El proyecto también contempla la creación de un Premio Nacional de los Derechos Humanos, con el propósito de cultivar una memoria histórica sana de la Nación chilena, a través de resaltar y valorar cada dos años una persona de nacionalidad chilena, hombre o mujer, que se haya distinguido en tal esfuerzo.

#### **4 de Abril 2007 La Nacion**

##### **Homenaje al cardenal Silva Henríquez reunió a los cuatro Mandatarios de la Concertación**

Con la presencia de Michelle Bachelet y los ex Presidentes Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos, se recordó al cardenal Raúl Silva Henríquez, en la conmemoración de un nuevo aniversario de su muerte.

En el acto, celebrado en el Salón Fresno del Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica, la Presidenta Bachelet subrayó que “no es habitual que coincidamos en un acto todos quienes han ejercido y quien actualmente ejerce el mando de la República para evocar y rendir un tributo de gratitud de la vida de una persona”.

Por ello, calificó al fallecido prelado como un “mensajero de la esperanza, de justicia y de verdad” y “una fiel expresión de su doctrina y de su fe”.

Silva Henríquez fue fundador del Comité Pro Paz, que en 1976 adoptó el nombre de Vicaría de la Solidaridad y que constituyó un referente de defensa de los DDHH y el retorno a la democracia. Al respecto, y poniendo énfasis en el trabajo del prelado en materia de derechos humanos, Bachelet remarcó que “fue valiente y asertivo para advertir a quienes detentaban el poder, que había límites que nadie debía transgredir”, y apuntó que “fue el hombre justo en el momento preciso. Y Chile no terminará nunca de agradecerle”.

Luego, la Mandataria expresó que “en medio del silencio de tantos que no podían, que no podíamos hablar, y de otros que pudiendo hacerlo callaban, sus palabras transmitieron en esa Pascua, a creyentes y no creyentes, la solidaridad de un hombre justo y valiente, así como la fe de que la vida prevalecería sobre la muerte”. A reglón seguido, añadió que “fue gestor de iniciativas vitales para la defensa y protección de miles de compatriotas, y para la defensa de los derechos humanos en nuestro país. Nunca sabremos cuántos chilenos y chilenas salvamos nuestras vidas gracias a los esfuerzos que él encabezó desde el Comité Pro Paz y desde la Vicaría de la Solidaridad”.

Mientras, Patricio Aylwin dijo que el sacerdote –a quien calificó como un “hombre de profunda fe cristiana”- supo “conciliar atributos como sencillez y sabiduría”, y destacó el rol que desplegó en los meses finales del gobierno de la Unidad Popular.

En tanto, Ricardo Lagos Escobar –quien destacó lo “poco usual” del homenaje- resaltó la figura y legado de Silva Henríquez, puesto que “fue un hombre que interpretó muy bien el sentir de Chile, un hombre que fue capaz de dar continuidad a aquellas ideas republicanas cuando no estaban en vigencia en Chile”.

#### **5 de Abril 2007 La Nacion**

##### **Bolsas plásticas**

Las últimas revelaciones sobre la DINA debieron bastar para que se exigiese a todos los vinculados con la dictadura un acto de contricción. No pasó nada. Patético compararlo con el revuelo, debates y reacciones que por semanas causó un artículo sobre el presunto consumo de cocaína de Marlen Olivari.

En Polonia se aprobó hace poco una ley que obliga a cerca de 700 mil personas a llenar un formulario sobre su vida en la época socialista. Si tuvieron contactos con los servicios de seguridad, y mienten, serán despedidos y no podrán ejercer empleo alguno en el sector estatal durante 10 años.

Ésta es la política de un país miembro de la Unión Europea sobre las actividades de la población en un régimen represivo que acabó hace 17 años. De Polonia se sabe de una amplia represión a los movimientos opositores, pero no de una política sistemática de tortura y exterminio físico como la que hubo, por ejemplo, en Chile o Argentina.

El domingo pasado, los periodistas Jorge Escalante y Javier Rebolledo revelaron en La Nación el testimonio dramático de un “mocito” del jefe de la DINA, Manuel Contreras, que fue parte a sus 15 años del grupo Delfín, encargado de arrestar, torturar y asesinar dirigentes comunistas. El relato que hace el mocito sobre el cautiverio y asesinato del líder clandestino del PC, Víctor Díaz, es particularmente atroz. Cuando consideraron que no les servía más, no lo mataron de un tiro, ni de una inyección letal, sino que le

pusieron una bolsa plástica en la cabeza, para que muriera en la más terrible desesperación.

El proceso ha revelado que el propio Pinochet fue a conversar con Díaz y con otros dirigentes en un centro secreto de detención; que todo ocurría porque él lo había dispuesto así. Y que todos aquellos con quienes él se entrevistó fueron asesinados y lanzados al mar, sus huellas dactilares quemadas con soplete. Esta sola constatación debió bastar para que se exigiese a todos aquellos militares, ex militares, funcionarios, parlamentarios, académicos, médicos, periodistas y sacerdotes vinculados a la dictadura, un acto de contricción. Debió ocurrir además un escándalo nacional, manifestaciones, protesta contra el horror y contra quienes lo defienden.

Pero no pasó nada de eso. Es patético comparar esto con el revuelo, debates y reacciones que por semanas causó la revelación sobre el presunto consumo de cocaína de Marlen Olivari.

Pensaba en esas cosas en la noche del martes cuando escuché a la intendenta Delpiano decir que estudiante que pisara la Alameda ayer iría preso; a un reportero de TVN que muchos jóvenes "violentistas" podrían haberse "reformado" si ya estuviese en vigor la ley de responsabilidad penal a partir de los 14 años, y a Amaro Gómez-Pablo rematando: "Es difícil conversar con quienes no hablan pero tiran piedras".

Parece que nos gusta esto de los palos, las bombas lacrimógenas y la cárcel. A los pueblos no les gusta asumir sus responsabilidades. Las potencias victoriosas en la Segunda Guerra Mundial asignaron la culpa de lo ocurrido no sólo a una camarilla nazi, sino colectivamente al pueblo alemán. Por ello tal vez cada alemán se siente culpable de aquella guerra, mientras aquí nos está dando lata seguir descubriendo atrocidades.

### **8 de Abril 2007 El Mercurio**

#### **Justicia autorizó a hija de represor argentino a eliminar su apellido**

La Justicia argentina autorizó a Ana Rita Pretti Vagliati, hija de un represor de la última dictadura (1976-1983), a suprimir su apellido paterno, en un caso sin antecedentes en el país, informó hoy la prensa local.

El Tribunal de Familia número 2 de la ciudad bonaerense de Lomas de Zamora hizo lugar al pedido de la mujer, de 35 años, que obtendrá un nuevo documento sin el apellido de su padre, Valentín Milton Pretti, quien dirigió un centro clandestino de detención a las afueras de Buenos Aires durante el régimen militar.

"Lo más terrible ya pasó. Éste es un nuevo inicio de mi historia", señaló Ana Rita en declaraciones publicadas hoy por el diario La Nación.

El padre de la mujer, conocido como represor por su apodo de "Saracho", un comisario retirado de la policía de la provincia de Buenos Aires, murió en abril de 2005, a los 68 años.

"No llegué a decírselo antes de que falleciera. Ésa era mi fantasía. Se fue sin que pudiera decírselo a los ojos. Él falleció medio escondido", expresó Ana Rita en referencia a su progenitor, quien fue colaborador del ex jefe de la policía bonaerense Ramón Camps durante la dictadura que, según los organismos humanitarios, dejó un saldo de 30 mil desaparecidos.

En este sentido, los jueces, María Almeida, Liliana Vicente y José Imperiali consideraron en su fallo que "el peso negativo del apellido coloca (a la mujer) en dificultades de orden subjetivo para crear y sostener relaciones con sus pares al sentir que

permanentemente debe dar explicaciones, limpiar las manchas del horror".

Ana Rita vivió con su padre hasta los 26 años y en mayo del 2004, cuando tomó la decisión de recurrir a la Justicia, lo que finalmente concretó en marzo de 2005, se distanció totalmente de Pretti, quien antes de morir supo que su hija sólo quería llevar el apellido de la madre, Juana Vagliati, fallecida en 1997.

Durante una rueda de prensa realizada poco después de su presentación ante la Justicia, la mujer había revelado, incluso, que su padre le relató cómo eran los procedimientos ilegales, las sesiones de torturas y hasta cómo había asesinado a un niño. Entre los argumentos para autorizar la eliminación de su filiación paterna, el tribunal sostiene que en este caso "se encuentran objetivamente afectados derechos de raigambre constitucional como la dignidad, el honor, la salud, el trabajo y el desarrollo personal, con un hondo desmedro de la personalidad" de la mujer

### **9 de Abril 2007 La Tercera**

#### **Navarro rechaza moción que pretende dar inmunidad a militares extranjeros en Chile**

El senador socialista Alejandro Navarro manifestó su total desacuerdo con el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo que pretende otorgar privilegios e inmunidades a funcionarios y militares extranjeros que desempeñen misiones en Chile, amparándose a su juicio en un cuestionable principio de reciprocidad de los tratados internacionales.

El parlamentario de la Concertación añadió que, "si esos extranjeros respetan la seguridad e integridad de las personas y la propiedad, nuestras leyes y soberanía, no necesitan inmunidad alguna. Si no es así, que asuman las consecuencias, y si no, mejor que no vengan a nuestro país", sentenció.

El senador indicó, además, que "el proyecto se refiere a materias como la inmunidad de jurisdicción y ejecución, la posibilidad de exención del pago del impuestos a la renta y de internación de equipaje personal y de bienes de los estados y de las organizaciones internacionales, y que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones oficiales, de visa, aceptación de licencias de conducir, facilidades para el uso de uniformes, e incluso, la internación de armas y el uso de equipo de telecomunicaciones".

Navarro señaló que "en cuanto a los miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad, el proyecto contempla que éstos podrán ingresar al territorio nacional, previo cumplimiento de las normas vigentes, en especial de la ley 19.067 relativa a la entrada y salida de tropas, para la realización de actividades de cooperación, operativas o de otra naturaleza con sus pares nacionales, que haya sido convenida con el gobierno de Chile. Para contar con dicha inmunidad, el Estado o el organismo internacional debiera entregar a la Cancillería los nombres de los funcionarios".

El legislador dijo que "ha sido la propia Corte Suprema la que ha señalado que esta propuesta evidencia una excesiva amplitud de la inmunidad de jurisdicción, y considerando el progresivo desarrollo e intensificación de las relaciones internacionales de Chile, habrá un importante y creciente número de extranjeros que ingresarán al país y gozarán de dicha inmunidad, el máximo tribunal ha dicho que por lo mismo no parece aconsejable excluirlos de la jurisdicción nacional. Esto, tomando en consideración además que a juicio de la Corte Suprema, además, no existe ningún tipo de reciprocidad para nuestros nacionales".

Asimismo, manifestó que "lo que debe hacer Chile es ratificar el Tribunal Penal Internacional (TPI) sin ninguna condición ni

chantaje sobre nuestra soberanía nacional y menos buscando subterfugios para que quienes no quieren ni siquiera suscribirlo eludan sus alcances. Si los militares extranjeros tienen un comportamiento respetuoso de la seguridad e integridad de las personas y las propiedades, nuestras leyes y soberanía, no necesitan inmunidad alguna. Si no es así, que asuman las consecuencias, y si esto no les parece aceptable, entonces que mejor que no vengan a nuestro país", sostuvo Navarro.

#### **9 de Abril 2007 TERRA.cl**

##### **Preocupación en FF.AA. por no contar con penal para nuevos condenados**

Preocupación existe en el Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Carabineros ante el panorama judicial que afectará durante el presente año a funcionarios en retiro y a otros pocos en servicio activo, implicados en casos de violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar. La razón es que los dos penales castrenses utilizados actualmente para el cumplimiento de condenas no están en condiciones de ser reacondicionados en el corto plazo por Gendarmería para recibir a nuevos internos.

De acuerdo a los antecedentes entregados a Terra.cl por fuentes militares, la inquietud ha sido manifestada al Gobierno, parlamentarios y jueces desde que comenzaron a conocerse las ratificaciones de sentencias por parte de la Corte de Apelaciones de Santiago, y que posteriormente fueron elevadas de casación a la Corte Suprema.

Como ejemplo, la Sala Penal del máximo tribunal está próxima a pronunciarse en causas tales como: Comando Conjunto, Operación Albania; los crímenes de los militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) Luis Dagoberto San Martín Vergara, Manuel Cortés Joo y Paulina Aguirre; del dirigente sindical Juan Luis Rivera Matus; de la profesora del Partido Comunista (PC), Julia Retamal Sepúlveda; y de los obreros de la fábrica Sumar, Ofelia Villarroel Latín, Adrián Sepúlveda Farías y Donato Quispe Choque, entre otros. De acuerdo a las fuentes consultadas, no se podrá dar abasto a la cantidad de presos cuya cantidad es estimada en una treintena. El tema, ya adscrito en la agenda de la Auditoría General de Ejército (AUGE), ha sido analizado por los abogados de la institución y los representantes legales de los efectivos que prestaron servicios y que se vieron implicados por el accionar ilícito de las disueltas Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI) y organismos de inteligencia.

Tras el análisis de este panorama han llegado a la conclusión que el tema no está dentro de las prioridades de La Moneda, y la respuesta obtenida alude a la imposibilidad de construir por razones económicas y políticas un recinto carcelario que emule las características y condiciones de los penales de Punta Peuco (1995) y Cordillera (2005). Por este motivo, los involucrados están dispuestos a buscar una alternativa.

Extraoficialmente se indicó que la inquietud de los sectores castrenses se ha traducido en volver a reflotar y colocar sobre la mesa el antiguo anhelo de una cárcel controlada por los tres institutos armados.

#### **12 de Abril 2007 El Mostrador**

##### **Armas a Croacia: Juez ratifica cierre del sumario y prepara acusaciones**

El lunes venció el plazo para que los procesados se opusieran a la decisión del ministro en visita Alejandro Solís de dar por agotada la investigación sobre la exportación ilegal de armamento, pero ninguno realizó el trámite.

Sólo el mayor (R) Carlos Sepúlveda Cataldo y la secretaria de Famae Carmen Molina Valdés solicitaron su sobreseimiento definitivo.

Antes del término de esta semana el ministro en visita Alejandro Solís formulará los cargos en contra de los doce militares y civiles involucrados en la exportación ilegal de armas a Croacia realizada por las Fábricas y Maestranzas del Ejército (Famae), hecho que provocó un escándalo político internacional en noviembre de 1991. Hace tres semanas, el juez cerró la investigación que tramitó por un año y ocho y el lunes pasado concluyó el plazo para que los encausados y los querellantes presentaran solicitudes de reapertura de la investigación. Sin embargo, ninguna de las partes realizó el trámite por lo que el proceso quedó a firme.

Sólo las defensas del mayor (R) Carlos Sepúlveda Cataldo y de la secretaria de Famae Carmen Molina Valdés solicitaron su sobreseimiento definitivo, argumentando que la investigación contra ellos se dirigió concluido el plazo de prescripción, situación que deberá ser resuelta de manera paralela por el juez.

En la causa se encuentran procesados por el delito de exportación ilegal de material bélico desde el 9 de junio pasado los generales (R) del Ejército Guillermo Letelier Skinner (ex director de Famae); Carlos Krumm Rojas (el ex jefe de logística del Ejército); y de la FACH Vicente Rodríguez Bustos; el mayor (R) Carlos Sepúlveda Cataldo; el coronel (R) David Fuenzalida González; y el ex empleado civil de Famae José Sobarzo Poblete.

Además, está encausada la ex secretaria de Krumm Carmen Molina Valdés (como cómplice) y los capitanes (R) Patricio Pérez Villagrán, de la FACH, y Patricio Araya Hermosilla, del Ejército, y el empleado civil de Logística del Ejército Ramón Pérez Orellana. Asimismo, enfrentan cargos los ex agentes de Aduanas Sergio Pollman Müller y Antonio Sahd Salomón.

Letelier Skinner, adicionalmente, se encuentra acusado por el delito de falsedad, sancionado en el Código de Justicia Militar, por "informar faltando a la verdad, mediante un documento afecto al servicio de las instituciones armadas y dar copia en forma fehaciente de un instrumento supuesto".

De acuerdo a la investigación de Solís, la exportación ilegal de armas fue una operación ideada por los más altos mandos del Ejército, que incluso habría contado con la venia de Augusto Pinochet, para realizar un negocio que traería grandes ganancias a Famae, empresa absolutamente autónoma y que sólo dependía del en Jefe del Ejército.

Para remitir el envío, se ordenó el acopio de material de guerra que varias unidades del Santiago del Ejército habían dado de baja, por lo que contó con la participación de varios generales que debieron dar autorizaciones para el retiro del armamento. Por la transacción, Famae recibió poco más de US\$ 203.000 dólares antes de ser descubierto el embarque, pero se sospecha que la operación total involucraba un monto mayor cercano al millón de dólares.

##### **Un año y medio de investigación**

El magistrado logró aclarar el caso después de poco más de un año y cinco meses desde que fue nombrado por la Corte Marcial para hacerse cargo del caso, el 17 de octubre de 2005, un tiempo ostensiblemente menor a los 14 años que demoró la justicia militar. En la primera investigación llevada por la justicia castrense, sólo fueron condenados como responsables del envío 11 toneladas de

perrechos militares a Croacia a los mandos medios Pérez Villagrán, Araya Hermosilla y Pérez Orellana, todos mandos medios. Los 36 bultos con material de guerra, simulados como ayuda humanitaria, fueron descubiertos a fines de noviembre de 1991 en el aeropuerto de Budapest, Hungría, y en su tiempo causaron un serio conflicto diplomático a Chile, pues Croacia se encontraba con embargo de armas decretado por Naciones Unidas debido al conflicto que desangró a la ex Yugoslavia.

Cuando fue descubierto el cargamento, el entonces titular de Defensa, Patricio Rojas, solicitó a la Corte Suprema designar un ministro en visita para que investigara el caso, cargo que recayó en el ministro Enrique Correa de la Cerda. En enero de 1992, este magistrado tenía claro que la operación involucraba a altos mandos castrenses, por lo que interrogó al jefe del Departamento de Logística del Ejército, coronel Gerardo Huber, quien tras prestar testimonio ante el juez murió en extrañas circunstancias. Su caso, caratulado como homicidio, es instruido por ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel Claudio Pavez, quien mantiene procesado a varios militares como autores de una asociación ilícita destinada a encubrir el asesinato. Correa de la Cerda murió de cáncer gástrico a los pocos meses después y tras su deceso sufrió la investigación sufrió paralización pues su reemplazante, el actual ministro de la Corte Suprema Ricardo Gálvez, envió el proceso a la justicia militar donde durmió por casi quince años sin que se aclararan los hechos en su totalidad.

### **13 de Abril 2007 La Nación Cortar, pegar, Poder Popular**

Hace un par de años, cachureando en un cajón de libro usados, Rodrigo "Chico" Dueñas, diseñador de día y guerrillero del stencil callejero por las noches, se encontró con un manifiesto poco conciliador sobre los mil días de Allende. "Anatomía de un fracaso, la experiencia socialista chilena" de Emilio Filippi y Hernán Millas se llamaba y era la primera publicación horneada después del Golpe Militar en noviembre del 73. Además de demonizar a la UP y ensalzar la figura de Pinochet, el libro incluía fotografías que se instalaron en el retrovisor de Dueñas. Afiches de la época y la iconografía de las brigadas muralistas en general. Todos elementos que encendieron en él la idea de intervenirlas y publicarlas en una muestra de bolsillo titulada "Sicodelia UP". "Descubrir la gráfica de los años 70 es descubrir el trabajo de Vicente y Toño Larrea, los hermanos que crearon esa estética "Quilapayún" -dice sobre el reconocible colorido del cartelismo y sus imágenes derretidas- la estética UP, los discos de Dicap, la editorial Quimantú o los afiches de la Polla Chilena de Beneficencia de Aldo González", enumera. Dice que el elemento común es esa sicodelia derivada del consumo de LSD que se reconoce desde la obra temprana de Los Jaivas hasta el Yellow Submarine. "Yo pensé que estos tipos estaban en ácido, que se les deformaba la percepción cuando creaban esta gráfica de caleidoscopio".

### **Una Nueva Up**

Hace días, Iván Moreira recordaba fotografías en mano que la violencia del Día del Joven Combatiente de fines de marzo era una reedición de los días de la Unidad Popular. Blandía la imagen de la patada voladora a un carabinero ocurrida esos días versus la del encapuchado obrero que amenazaba con una luma a un carabinero por allá por los 70.

La misma postal es para Dueñas una cueca redefinida en una espiral de colores chillones.

"Al redibujarla me di cuenta de que era una danza, en realidad era una cueca y si la abstraes visualmente es muy bonita, independiente de la carga política que tiene pegarle a un paco", explica.

Y entrega un detalle para considerar. "Nos fijamos que la foto tiene elementos muy cotidianos, por ejemplo que el carabinero lleva unas llaves colgando en el pantalón, que el casco del obrero tiene unas siglas que pueden ser el nombre o algo así. Empezamos a verla con más detenimiento y lo que tiene en la mano izquierda y que parece un palo en verdad es un martillo"

### **Jara Hoy**

Ahora se da el lujo de fantasear sobre lo que habría pasado si el diseño no se hubiese interrumpido en los 70. "Yo creo que Víctor Jara estaría produciendo discos de hip hop, y estaría tocando en el Arena Santiago a tablero vuelto. Tendríamos una historia gráfica pesada y mucho más valiosa. Como lo que tiene México que nunca le dio la espalda a su historia".

### **13 de Abril 2007 El Mercurio Piden eximir de servicio militar a familiares de víctimas de violación a los DDHH**

Los senadores radicales Nelson Ávila, José Antonio Gómez y Guillermo Vásquez presentaron en el parlamento un proyecto de ley que busca eximir del Servicio Militar Obligatorio a los familiares y víctimas afectadas por violaciones a los derechos humanos, individualizadas en el llamado Informe Valech, dado a conocer en 2004 por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. La iniciativa tiene por objeto hacer efectivo un beneficio para las familias, hasta el tercer grado de consanguinidad, de aquellos que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por actos de agentes del Estado o de personas a su servicio en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, consagrado en la Ley 19.123, el cual no obstante, no fue considerado en la Ley Valech.

Al respecto, el senador Nelson Ávila declaró que "esta moción pretende homologar los derechos entre ambas leyes por su similar naturaleza. Por lo tanto, se trata de una simple omisión que es preciso salvar por un estricto sentido de justicia".